



Ciudad de México, a dieciséis de diciembre de dos mil veinte, la Licenciada Claudia Elizabeth de la Vega Madrigal, Secretaria de la Honorable Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Juventud, con las facultades conferidas. -----

**CERTIFICO** -----

Que el siguiente texto de acuerdo es copia fiel y exacta de su original, el cual forma parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Instituto Mexicano de la Juventud, celebrada el 5 de octubre de dos mil veinte:-----

**Acuerdo: SE/II-20/01,S**-----

**“Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 22 de su Reglamento, 9 fracción II de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y 7 fracción II del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Juventud, esta Honorable Junta Directiva aprueba el Programa Institucional del Instituto Mexicano de la Juventud, debiéndose observar las disposiciones legales aplicables”-----**

La presente certificación se expide para los efectos legales a que haya lugar.-----

**LIC. CLAUDIA ELIZABETH DE LA VEGA MADRIGAL  
SECRETARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD**

